



CIRCUITO DE 4ª, 5ª Y 6ª CATEGORÍA EN CAMPO CORTO

ESCUELA PÚBLICA LA CARTUJA – 31/10/2026

NOTA DE ELEGIBILIDAD PARA DISPUTAR LA PRUEBA

La capacidad del campo y las condiciones de luz natural limitan el número de jugadores/as que podemos admitir para disputar la prueba. Estando dicha limitación establecida en **84** jugadores/as de inscripción libre y 4 a disposición del Club sede.

En el caso de que el número de inscritos superara dicha cantidad, se tendrán en cuenta los siguientes criterios, tal y como establece el Reglamento del Circuito:

- Tendrán preferencia de elegibilidad para disputar la prueba los jugadores de 6ª categoría, después los de 5ª categoría y finalmente los de 4ª categoría.
- La elegibilidad dentro de cada categoría se efectuará por Hándicap SMH dentro de cada categoría, teniendo preferencia para disputar la prueba quien ostente el Hándicap SMH más bajo a fecha de cierre del periodo de inscripción. En caso de igualdad de dicho hándicap, tendrá prioridad el jugador/a que se haya inscrito con anterioridad (menor número de orden en la lista general [todos]).
- Si en 4ª o 5ª categoría no se alcanzara el número de 6 participantes, la categoría no se activará; por lo tanto, los jugadores/as que tomen parte en ella no optarán a premio o trofeo, pero sí al resto de opciones (sorteo, modificación de hándicap, etc.).

Con los jugadores no elegibles inicialmente se establecerán turnos de reserva por categorías, de acuerdo a la preferencia establecida. Cualquier jugador reserva podrá acercarse a la instalaciones de La Cartuja el día de la competición y será incluido en la misma caso de producirse bajas entre los titulares, siguiendo el orden de preferencia general [todos] sin tener en cuenta la categoría.

Cualquier inscrito podrá darse de baja antes del cierre del periodo de inscripción. El jugador que esté incluido en el horario de salida y no se presente el día de la competición, deberá

abonar el derecho de inscripción y caso de no hacerlo no podrá inscribirse en competencias organizadas por la RFGA hasta que no haya satisfecho la deuda.

Se organizarán dos (2) turnos de salidas simultáneas, a las 9:00 horas y a las 12:45 horas. Los jugadores, antes de inscribirse, tendrán en cuenta que podrán ser encuadrados en cualquiera de los dos turnos. La entrega de premios se efectuará una vez concluido el 2º turno.

Si el número de inscritos superara el límite de 84 jugadores/as, lamentamos muchísimo no poder admitir a todos aquellos que hayan mostrado interés por disputar esta prueba inscribiéndose en la misma.